

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de Septiembre del dos mil quince, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía situado en la Parroquia Tarifa Manzana 54 Solar 8; se reúnen los accionistas: Sr. Franklin Manuel Chevasco Candelario, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00); Sr. Juan Alfredo Padilla Cerdán, propietario de ochocientas (600) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00) representando así el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a un mil dólares estadounidenses (\$1.000,00); deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico de los años 2013 y 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Franklin Manuel Chevasco Candelario y como Secretario de la Junta, el señor Juan Padilla Cerdán, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros de los años 2013 y 2014, entregados por la contadora Zayda Moncada Arellano, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las diecisésis horas con treinta minutos, el Presidente de Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma, los accionistas: Sr. Franklin Manuel Chevasco Candelario; y, Sr. Juan Alfredo Padilla Cerdán. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de las Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 4 de Septiembre del 2015.



Sr. Juan Padilla Cerdán
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA